



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

INFORME FINAL DE REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL RENDIDA

COLEGIO ANTONIO NARIÑO

VIGENCIA 2019

JUNIO 2020.

“Control Fiscal con Transparencia y Efectividad”



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**INFORME DE REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DEL COLEGIO ANTONIO
NARIÑO, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2019.**

RESPONSABLE: JESUS ALFONSO MORENO BASTO.
CARGO: RECTOR

JUNIO 2020.

“Control Fiscal con Transparencia y Efectividad”

OBJETIVOS.

Analizar la gestión administrativa y financiera y el manejo de los recursos del Colegio Antonio Nariño, durante la vigencia 2019, con el fin de emitir un concepto sobre la razonabilidad y consistencia de la información suministrada.

Verificar que la presentación de la información se efectúe conforme a lo previsto en la resolución número 143 de 2009 para esta clase de sujeto de control.

Contribuir al mejoramiento de la calidad en el reporte de la información y propender por un manejo eficiente de los recursos públicos asignados.



ALCANCE.

La revisión de la cuenta está orientada al análisis y evaluación de la información financiera, presupuestal, contable, contractual y de gestión administrativa de acuerdo con los formatos y anexos de la resolución 143 de 2009.



ANÁLISIS DE LA CUENTA RENDIDA

COLEGIO ANTONIO NARIÑO						
FORMATOS		CUMPLE		ANEXOS REQUERIDOS	CUMPLE	
		Si	No		Si	No
Fto 1	Catálogo de Cuentas	x		1. Balance General 2. Estado de Actividad Económica y Social 3. Estado de Cambio en el Patrimonio 4. Notas al Balance	x	
Fto 2A	Resumen de Caja Menor	x		Acto Ad/tivo de constitución de la(s) caja(s) menor(es)	x	
Fto 2B	Relación de Gastos de Caja	N.A.				
Fto 3	Cuentas Bancarias	x		1. Conciliación Bancaria de cada una de las cuentas a diciembre 2. Extracto mes de diciembre de cada una de las cuentas bancarias	x	
Fto 4	Pólizas de Aseguramiento	x		Pólizas	x	
Fto 5A	Prop. Planta y Equipo – Adqu. Baj.	x		Acto ad/tivo decretando la Baja	x	
Fto 5B	Prop. Planta y Equipo – Inventario	x			x	
Fto 6	Ejecución Pptal de Ingresos	x		Acto ad/tivo de la apropiación inicial	x	
Fto 7	Ejecución Pptal de Gastos	x		Acto ad/tivo de la apropiación inicial	x	
Fto 8A	Modif. al Presupuesto de Ingresos	x		Acto ad/tivo de las modificaciones	x	
Fto 8B	Modif. al Presupuesto de Egresos	x		Acto ad/tivo de las modificaciones	x	
Fto 9	Ejecución PAC de la vigencia	x		Acto ad/tivo PAC aprobado de la vigencia	x	
Fto 11	Ejecución Pptal de Ctas x pagar	x		Acto ad/tivo de Constitución de las CxP	x	
Fto 13	Contratación	x		1. Manual de contratación de la entidad 2. Copia de los contratos celebrados por Urgencia Manifiesta	x	
Fto 22	Invent. del Recurso Tecnológico	x		1. Plan de Desarrollo Tec. de la Información 2. Planes de Contingencia Informático	x	
Fto 99	Doc. adicionales anexos Cuenta.	x		Doc. anexos a la cuenta adicionales a los solicitados	x	

Como se puede observar en el cuadro anterior, los formatos y anexos rendidos corresponden a lo señalado de carácter obligatorio para los entes descentralizados según lo mencionado en la resolución orgánica número 143 de 2009, el Colegio Antonio Nariño, presentó y cargó al sistema todos los formatos y anexos, correspondientes a la rendición de cuenta de la vigencia fiscal 2019, la presente cuenta fue radicada el 2020/02/26, lo cual indica que esta información se rindió dentro del plazo establecido.

Sin embargo, es importante manifestar que es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través del SIA y otros medios; y la de la Contraloría Departamental de Arauca, después de su análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

FORMATO F01_AGR CATÁLOGO DE CUENTAS

Estados financieros a diciembre 31 de 2019.
Balance general a diciembre 31 de 2019.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Colegio Antonio Nariño durante la vigencia 2019 aplicó el marco conceptual de la Contabilidad pública y el catálogo del Plan General de la contabilidad pública, al nivel de documento fuente.

Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte.

FORMATO F2A_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR.

El objetivo del formato permite adicionar una o más cajas menores, dependiendo de las que utiliza la entidad. Del análisis de la información se identificó que el Colegio Antonio Nariño, a diciembre 31 de 2019, no aplicó el sistema de caja menor.

FORMATO F2B_AGR RELACIÓN DE GASTO DE CAJA MENOR.

En este formato, inicialmente debe indicar el número de la caja menor a relacionar; posteriormente debe registrar la relación de gastos con respecto a los rubros establecidos en la columna nombre del gasto y posteriormente los valores ejecutados y autorizados. Del análisis de la información se observó que el Colegio Antonio Nariño, a diciembre 31 de 2019, no reportó relación de gasto de caja menor.

FORMATO F3_AGR CUENTAS BANCARIAS.

Del análisis se identificó que el Colegio Antonio Nariño, a diciembre 31 de 2019 tenía tres (3) cuentas bancarias, donde administró los recursos asignados; de las cuales solo una (1) cuenta es corriente, las demás son de ahorro debido que los gastos bancarios son menores.

El saldo en libros de tesorería se evidenció por valor de \$931.184; valor que coincide frente a la cifra registrada en el anexo 1 Estado de Situación Financiera, Activo – Efectivo – DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Además, se compararon las conciliaciones y los extractos bancarios, frente al número de cuentas bancarias reportadas en el formato (F03_AGR), se observa que su información es útil y fidedigna a 31 de diciembre de 2019.

FORMATO F04_AGR PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO.

El objetivo del formato es verificar el cumplimiento del artículo 107 de la ley 42 de 1993, en este se registra la totalidad de las pólizas vigentes a 31 de diciembre del año rendido. Revisada la información se observó que el Colegio Antonio Nariño a diciembre 31 de 2019; adquirió dos (02) pólizas las cuales presentan su vigencia hasta el 26 de febrero y 01 de agosto de 2020, respectivamente así:

RELACION DE LAS POLIZAS ADQUIRIDAS POR LA COLEGIO ANTONIO NARIÑO - VIGENCIA 2019			
POLIZA No.	TIPO DE AMPARO	AMPARADOS	VALOR - \$
730-83-994000000032	Manejo	Rector – secretaria – Docentes (5)	5.000.000
730-64-994000000068	Todo Riesgo	Muebles y enseres	197.632.366
		Maquinaria y equipo	55.884.196
		Equipo de computo	223.995.006

Una vez analizada la tabla anterior y la información financiera reportada, se evidencia que el colegio tenía todos sus bienes debidamente asegurados durante la vigencia 2019.

Teniendo en cuenta que la póliza de manejo No. 730-83-994000000032 tenía vigencia hasta el pasado 26 de febrero de 2020 se requirió a la institución su respectiva actualización, la cual reportó en la contradicción la adquisición ante la Aseguradora Solidaria de Colombia de la nueva póliza de manejo No.730-64-994000000032 expedida el 20-02-2020 cuya vigencia va desde el 26-02-2020 hasta el 26-02-2021; cumpliendo de manera inmediata el requerimiento realizado por parte de este ente de control.

FORMATOS F05A_AGR y F05B_AGR PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (ADQUISICIONES Y BAJAS – INVENTARIO)

Una vez analizada la información en los formatos mencionados se tiene que el Colegio a diciembre 31 de 2019, no reportó adquisición alguna, ni tampoco se reportaron bajas de propiedad planta y equipo.

No obstante, de la revisión del Inventario se evidencia que el total de las entradas fue por valor de \$101.699.831 y las salidas por \$145.810.447 de los cuales sobresalen los siguientes ítems:

- Muebles y enseres por valor de \$42.650.000 el cual corresponde al 29.25% del total.
- Equipo de computación por valor de \$39.773.456 el cual corresponde al 27.28% del total.

Así las cosas, se evidencia una irregularidad toda vez que no se reportaron los documentos correspondientes a las bajas o salidas por valor de \$145.810.447 que se mencionan en el formato F05B_AGR debido que según la certificación de bajas durante la vigencia 2019 no se presentó baja alguna.

También se presenta una diferencia de \$44.110.616 entre el valor de las adquisiciones por \$0 de la vigencia y el resultado entre las entradas y salidas del inventario el cual es de \$44.110.616; irregularidad que el Colegio deberá aclarar.

En conclusión, la institución mediante su contradicción presentó los argumentos donde aclaró las dos (2) diferencias mencionadas en los dos (2) párrafos inmediatamente anteriores debido principalmente a los ajustes requeridos para aplicación de las NIIF, lo cual no generó riesgo de activos o patrimonio de la institución.

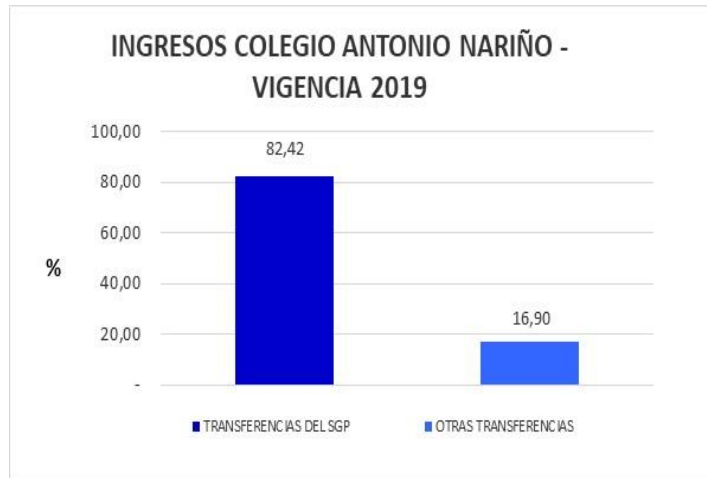
FORMATOS F06_AGR y F07_AGR EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

De la revisión de los actos administrativos y los formatos de la ejecución presupuestal de ingresos y egresos, tenemos como resultado del análisis la siguiente información:

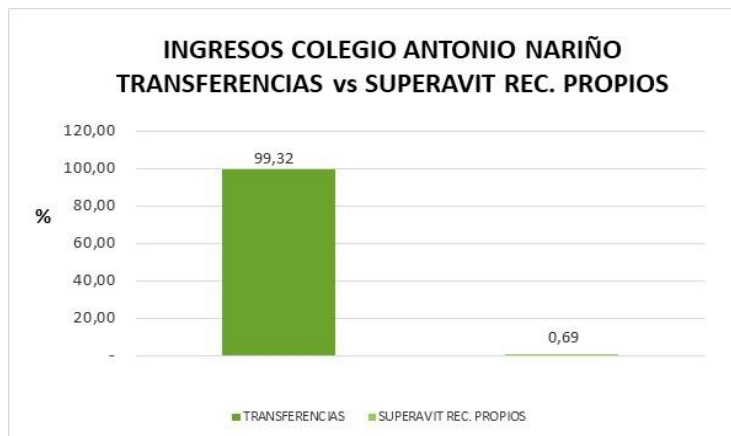
Presupuesto - Ingresos

A diciembre 31 de 2019, el Colegio Antonio Nariño, muestra los siguientes resultados en el estado de resultados integral y de situación financiera; en relación con su presupuesto de ingresos y egresos.

La entidad recaudó un valor de \$65.224.208 correspondiente al 100.18% del total de Ingresos cuyos principales componentes fueron de los Ingresos No Tributarios (Transferencias del SGP y Otras Transferencias) presupuestados durante la vigencia 2019. Cada uno corresponde a un 82.42% y 16.90% del presupuesto de ingresos recaudado.



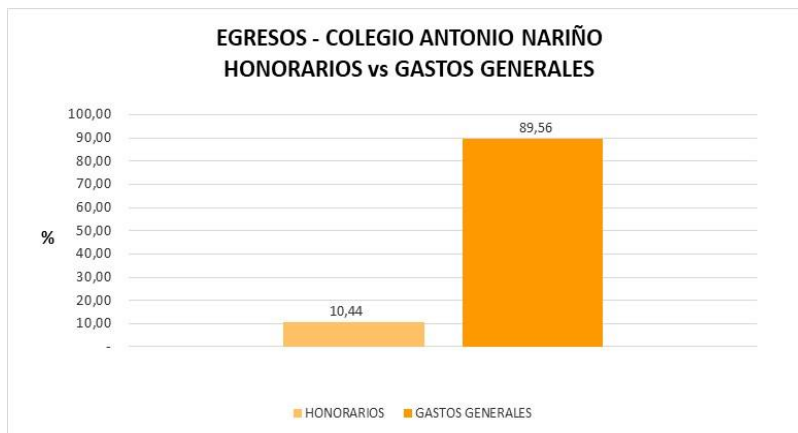
El 99.32% del presupuesto de ingresos recaudado en la entidad, se generó por las Transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP y el 0.69% por Superávit Recursos Propios.



Así las cosas, se evidencia que la Colegio depende totalmente de las transferencias del SGP, departamentales y municipales para su funcionamiento y operatividad, debido que reportó del 99.32% y tan solo el 0.69% del Superávit de Recursos Propios del total de los ingresos recaudados.

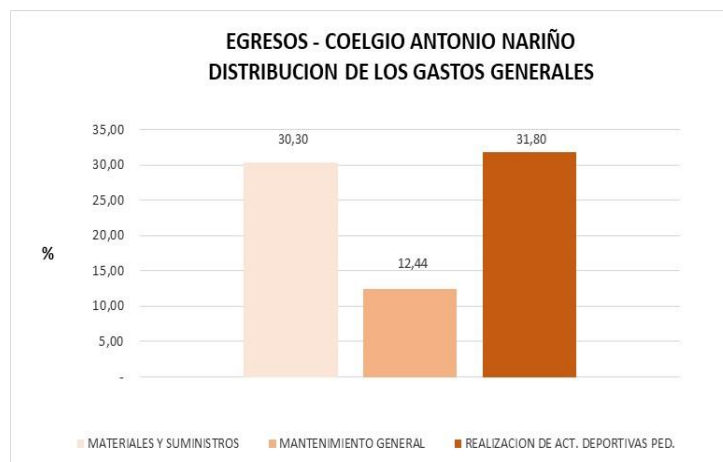
Presupuesto -Egresos

Una vez analizada la información reportada se evidencia que del total de egresos para la vigencia 2019 el Colegio ejecutó el 99.31% de los Gastos de Funcionamiento, el 100% de Honorarios y el 99.23% de Gastos Generales presupuestados.



Según la gráfica anterior se destinó del total un 10.44% para Honorarios y el 89.56% para Gastos Generales.

Los Gastos Generales se distribuyeron según su inversión principalmente un 30.30% Materiales y suministros, 12.44% Mantenimiento general y el 31.80% en Realización de actividades deportivas pedagógicas, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Por otra parte, se comprometieron recursos en la vigencia 2019 por \$64.662.655 de los \$65.224.208 recaudados quedando un saldo por comprometer de \$446.773 que corresponde al 0.69%.

Finalmente, no se evidencia ninguna diferencia entre la información reportada de Gastos Generales mencionados en el Estado de Resultado Integral y la ejecución presupuestal de gastos (Gastos de Funcionamiento).

Tesorería

Según los estados financieros remitidos por el Colegio no presentó al final de la vigencia fiscal 2019 ningún saldo en las CUENTAS X PAGAR. Sin embargo, se observó que los saldos de DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS reportados por la entidad en el anexo Estado de Situación Financiera por \$931.184; indicando lo anterior que se logró la expectativa del recaudo para la vigencia y que los mismos se gestionaron de acuerdo con la capacidad fiscal de la entidad.

Contabilidad

A través de la información reportada por la Colegio para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2019 fueron de \$8.958.193; con un decrecimiento del 17% con respecto al 2018 donde se ubicaron en \$52.584.138, el activo – Propiedad, Planta y Equipo con \$8.027.009 constituyen el 89.61% del total de los activos de la vigencia.

Los pasivos en 2019 se establecieron \$0 decreciendo en un 100% con referencia a la vigencia anterior por \$260.

En 2019 el patrimonio fue de \$8.958.193 decreciendo en un 17% con relación al 2018, el cual se ubicó en \$52.584.138; el resultado del ejercicio fue de -\$2.051.487, crecimiento del 11% con relación al 2018, el cual fue de -\$17.854.533.

En la contradicción la institución manifiesta que la diferencia se presentó en ocasión al resultado de los movimientos de las cuentas contables de propiedad, planta y equipo que se lleva a las cuentas del gasto para la partida doble, que al cierre del ejercicio se ve reflejando en las cuentas del patrimonio. Depuración contable para entrar a normatividad NIIF, se hace claridad que No hay disminución del patrimonio físico de la institución educativa.

Finalmente, se evidencia que no hay riesgo alguno para los activos o patrimonio de la institución educativa.

FORMATOS F08A_AGR y F08B. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El análisis de la información reportada permitió identificar que el Colegio a diciembre 31 de 2019 registró adiciones y reducciones al presupuesto de ingresos y gastos definitivas por valor de -\$5.890.572; cifra que coincide frente a las adiciones analizadas en los formatos F06_AGR y F07_AGR ejecución presupuestal de ingresos y gastos respectivamente.

FORMATO F09_AGR EJECUCIÓN PAC DE LA VIGENCIA.

Teniendo en cuenta el objetivo del formato es verificar si los ingresos (recaudo) de la entidad corresponden a los pagos efectuados y los saldos en bancos. Revisada la información se observa que el Colegio Antonio Nariño, a diciembre 31 de 2019 realizó pagos por \$64.662.655, más los saldos en bancos relacionados en el Estado de Situación Financiera suman \$931.184; arrojando un equivalente por \$65.593.839; cuantía que no coincide frente al recaudo analizado en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos el cual corresponde a un total de \$65.109.428 presentándose una diferencia de \$484.411 la cual se considera insignificante y dentro del margen de error en la información presentada por parte de la entidad.

La institución mediante su derecho de contradicción expone que el valor de la diferencia corresponde saldo en bancos sin incorporar al presupuesto, observación que se tendrá muy en cuenta para la ejecución total de cada rubro presupuestal en las vigencias actuales y futuras.

FORMATO F11_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR.

El objetivo del formato es determinar el comportamiento de pagos de los compromisos adquiridos, ejecutados y no cancelados durante la vigencia fiscal. Analizada la información se identificó que el formato (F11_AGR), no aplicó por cuanto no quedaron cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019.

FORMATO F13_AGR CONTRATACION

Conforme al instructivo de la resolución el objetivo del formato es relacionar los contratos celebrados durante el periodo reportado. Evaluada la información se observa que el Colegio Antonio Nariño, a diciembre 31 de 2019, registró ocho (8) contratos, su valor inicial ascendió a \$51.532.655, así también se identificó que la entidad pagó en su totalidad el valor de los contratos celebrados y contratados mediante la modalidad de Contratación Directa.

Verificada la información de la contratación rendida, por la entidad se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misionales, actividades que están relacionadas con su gestión y además el mayor valor de los contratos adelantados mediante contratación directa fue de \$10.500.000 el cual no supera los veinte (20) salarios mínimos que corresponden a un valor de \$16.562.320 cuya selección objetiva se encuentra regulada dentro de su propio reglamento.

Finalmente, se observa que los contratos están debidamente identificados con sus respectivos números de contratos, fuentes de recursos, objeto, clase, valor del

contrato, nombre del contratista, forma de contratación, fecha inicio del contrato, fecha de terminación del contrato, fecha de suscripción del acta de liquidación.

FORMATO F22_CDA INVENTARIO DEL RECURSO TECNOLÓGICO.

El objetivo del formato es registrar la totalidad del recurso tecnológico funcional con el propósito de conocer la plataforma tecnológica de su entidad. Analizada la información se encontró que el Colegio Antonio Nariño, a diciembre 31 de 2019 reportó una suma del inventario del recurso tecnológico por valor de \$19.380.000; observándose que resultan totalmente amparados por la póliza de garantía (Equipo de cómputo) en relación con el monto asegurado por valor de \$223.995.006.

FORMATO F99_CDA DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA.

De acuerdo con los objetivos del formato, es registrar y adjuntar como mínimo los documentos a la cuenta adicional a lo solicitado a cada formato y de acuerdo a lo previsto en la resolución orgánica N° 143 de 2009. Del análisis de la información del formato (F99_CDA), se observó que el Colegio Antonio Nariño, reportó todos los documentos anexos a la cuenta exigido por la resolución arriba ya mencionada.

PRONUNCIAMIENTO DE FENECIMIENTO.

Analizado los formatos con sus anexos los cuales contiene la información rendida mediante el aplicativo “SIA”, a diciembre 31 de 2019, la Contraloría Departamental de Arauca FENECE la cuenta de la vigencia 2019 en relación a que todas las observaciones evidenciadas fueron aclaradas en la contradicción por parte de la institución.



JUAN CARLOS GALVIS RUIZ
Profesional Universitario - GVF

Revisó: DILIA ANTOLINA GALIDEZ.
Coordinadora del GVF.